



DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA Y GEOLOGIA.

CURSO 2023-24

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR NIVELES Y MATERIAS

BACHILLERATO





BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES 1º DE BACHILLERATO

(extractado de la programación del departamento)

- 9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - 9.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y a los criterios de calificación de la materia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO %	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN
1.1 1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1 6.2 6.3	80%	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS	PRUEBAS ESCRITAS, ORALES Y AUDIOVISUALES Las pruebas se diseñarán en base a los indicadores de logro de cada unidad didáctica. En ellas se valorará, además, el correcto uso del lenguaje, la presentación, la precisión en la transmisión de la información, así como la correcta interpretación y diseño de imágenes y gráficos.	ESCALAS DE VALORACIÓN Registro en cuaderno del profesor
2.2 3.4 3.5 3.6	10%	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIARIA	DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR Se valorará la atención, participación, constancia en el trabajo, correcta realización de actividades propuestas, respeto, colaboración y actitud general. TRABAJO EXPERIMENTAL EN LABORATORIO Se valorará la colaboración con el equipo, limpieza, cuidado del material y respeto a las normas de seguridad en el laboratorio, la atención, participación, constancia en el trabajo y actitud general.	HOJAS DE REGISTRO (Cuaderno del profesor)
3.1 3.2 3.3 3.4	10%	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICOS Se conjugará coevaluación y heteroevaluación, en las que se valorará el manejo de fuentes de información, calidad y precisión del trabajo elaborado, cooperación en el trabajo de equipo, así como la calidad de la exposición y la iniciativa e interés en el trabajo. TRABAJO EXPERIMENTAL EN LABORATORIO Se valorará la calidad de los trabajos entregados, en cuanto a la presentación y a su contenido.	RÚBRICAS PORTAFOLIO DE INFORMES DE PRÁCTICAS HOJAS DE REGISTRO (Cuaderno del profesor)





Otras especificaciones en relación con la evaluación y los criterios de calificación

De cara a una calificación numérica (escala de 0 a 10) se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1. Para el redondeo y aproximación al número entero de las calificaciones se tendrá en cuenta la actitud en clase, interés participación y colaboración.
- 2. La falta a clase de forma injustificada se valorará de la siguiente forma: por cada falta sin justificar se penalizará al alumno con 0,1 puntos hasta un total de 1 punto en cada evaluación.
- 3. Las fechas de los exámenes se anunciarán convenientemente y no se podrán cambiar salvo fuerza mayor o acuerdo unánime de todos (alumnos y profesor).
- 4. **En el caso de que un alumno/a falte a una prueba escrita por razón justificada y documentada**, el profesor acordará con el alumno la nueva fecha de examen. Si la falta no está justificada, en tiempo y forma, el alumno será calificado con un cero en dicha prueba.
- 5. Para la realización de las pruebas escritas sólo se puede utilizar el material autorizado por el profesor. El alumno que utilice otro material o sea sorprendido copiando por cualquier tipo de método durante la realización de una prueba escrita, o facilitando que lo haga un compañero, será calificado en dicha prueba con un cero, y en consecuencia no superará los criterios de evaluación que se evalúan a través de ese instrumento. También se calificarán negativamente los criterios de evaluación correspondientes a trabajos de investigación que se demuestren plagiados.
- 6. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en cualquiera de las evaluaciones realizarán una recuperación en base a los criterios de evaluación no superados y en relación con los contenidos trabajados durante el trimestre correspondiente.
- 7. Para obtener la calificación final, se calculará la media aritmética de las notas obtenidas en los criterios evaluados en cada una de las evaluaciones. El alumno superará la materia cuando al aplicar los pesos o % asignados a esos criterios obtenga un resultado igual o superior a 5.
- 8. Pruebas extraordinarias. El Departamento de Biología y Geología tiene establecido, para la recuperación de la asignatura de BGCA de primero de Bachillerato, que los alumnos realicen una prueba escrita en base a los criterios de evaluación en relación a todos los contenidos trabajados durante el curso. El alumno superará la asignatura cuando la nota de esa prueba sea igual o superior a 5 puntos





CULTURA CIENTÍFICA 1º DE BACHILLERATO

- 9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
 - 9.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y a los criterios de calificación de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO %	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN
2.1 2.2	50%	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS	PRUEBAS ESCRITAS, ORALES Y AUDIOVISUALES Las pruebas se diseñarán en base a los indicadores de logro de cada unidad didáctica. En ellas se valorará, además, el correcto uso del lenguaje, la presentación, la precisión en la transmisión de la información, así como la correcta interpretación y diseño de imágenes y gráficos.	ESCALAS DE VALORACIÓN Registro en cuaderno del profesor
3.1 4.1 4.2	10%	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIARIA	DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR Se valorará la atención, participación, constancia en el trabajo, correcta realización de actividades propuestas, respeto, colaboración y actitud general. TRABAJO EXPERIMENTAL EN LABORATORIO Se valorará la colaboración con el equipo, limpieza, cuidado del material y respeto a las normas de seguridad en el laboratorio.	HOJAS DE REGISTRO (Cuaderno del profesor)
1.1 1.2 3.2 3.3 3.4 3.5 5.1	40%	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICOS Se conjugará coevaluación y heteroevaluación, en las que se valorará el manejo de fuentes de información, calidad y precisión del trabajo elaborado, cooperación en el trabajo de equipo, así como la calidad de la exposición y la iniciativa e interés en el trabajo. TRABAJO EXPERIMENTAL EN LABORATORIO Se valorará la correcta realización de las actividades propuestas y el análisis de resultados.	RÚBRICAS PORTAFOLIO DE INFORMES DE PRÁCTICAS HOJAS DE REGISTRO (Cuaderno del profesor)





Otras especificaciones en relación con la evaluación y los criterios de calificación

De cara a una calificación numérica (escala de 0 a 10) se tendrá en cuenta lo siguiente:

- 1. Las fechas de las pruebas objetivas se anunciarán convenientemente y no se podrán cambiar salvo fuerza mayor o acuerdo unánime de todos (alumnos y profesor).
- 2. Para la realización de las pruebas escritas sólo se puede utilizar el material autorizado por el profesor. El alumno que utilice otro material o sea sorprendido copiando por cualquier tipo de método durante la realización de una prueba escrita, o facilitando que lo haga un compañero, será calificado en dicha prueba con un cero, y en consecuencia no superará los criterios de evaluación que se evalúan a través de ese instrumento. También se calificarán negativamente los criterios de evaluación correspondientes a trabajos de investigación que se demuestren plagiados.
- 3. **En el caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y documentada**, el profesor acordará con él la nueva fecha de examen. Si la falta no está justificada, en tiempo y forma, el alumno será calificado con un cero en dicha prueba.
- 4. La falta a clase de forma injustificada se valorará en el apartado de observación directa de la siguiente forma: por cada falta sin justificar se penalizará al alumno con 0,1 puntos hasta un total de 1 punto en cada evaluación.
- 5. Para el redondeo y aproximación al número entero de las calificaciones se tendrá en cuenta la actitud en clase, interés, participación y colaboración.
- 6. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en cualquiera de las evaluaciones realizarán una recuperación en base a los criterios de evaluación no superados y en relación con los contenidos trabajados durante el trimestre correspondiente.
- 7. Para obtener la calificación final, se calculará la media aritmética de las notas obtenidas en los criterios evaluados en cada una de las evaluaciones. El alumno superará la materia cuando al aplicar los pesos o % asignados a esos criterios obtenga un resultado igual o superior a 5.
- 8. Pruebas extraordinarias. El Departamento de Biología y Geología tiene establecido, para la recuperación de la asignatura de Cultura Científica de primero de Bachillerato, que los alumnos realicen una prueba escrita en base a los criterios de evaluación en relación a todos los contenidos trabajados durante el curso. El alumno superará la asignatura cuando la nota de esa prueba sea igual o superior a 5 puntos





BIOLOGÍA 2º DE BACHILLERATO

9. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

9.1. Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y los criterios de calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (para calificación numérica)	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE CALIFIACACIÓN
1.1 1.2 2.1 3.1 4.1 4.2 5.1 5.2 6.1	80% (Pruebas parciales: 30% y prueba global: 50%)	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO DE LOS ALUMNOS	PRUEBAS ESCRITAS (*), ORALES Y AUDIOVISUALES Las pruebas se diseñarán en base a los indicadores de logro de cada unidad didáctica. En ellas se valorará, además, el correcto uso del lenguaje, la presentación, la precisión en la transmisión de la información, así como la correcta interpretación y diseño de imágenes y gráficos.	ESCALAS DE VALORACIÓN Registro en cuaderno del profesor
1.3	10%	TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN DIARIA	DIARIO DE CLASE DEL PROFESOR Se valorará la atención, participación, constancia en el trabajo, realización de tareas diarias, respeto, colaboración y actitud general. TRABAJO EXPERIMENTAL EN LABORATORIO Se valorará la colaboración con el equipo, limpieza, cuidado del material y respeto a las normas de seguridad en el laboratorio.	HOJAS DE REGISTRO (Cuaderno del profesor)
1.2 1.3 2.1 2.2 2.3 3.2 6.2	10%	TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICOS Se conjugará coevaluación y heteroevaluación, en las que se valorará el manejo de fuentes de información, calidad y precisión del trabajo elaborado, cooperación en el trabajo de equipo, así como la calidad de la exposición y la iniciativa e interés en el trabajo. TRABAJO EXPERIMENTAL EN LABORATORIO Se valorará la correcta realización de las actividades propuestas y el análisis de resultados.	PORTAFOLIO DE INFORMES DE PRÁCTICAS HOJAS DE REGISTRO (Cuaderno del profesor) RÚBRICAS





(*) PRUEBAS ESCRITAS:

- Pruebas de preparación de la evaluación (pruebas parciales), preferentemente cuestiones tipo test o de respuesta corta.
- Prueba global escrita de los contenidos trabajados en cada evaluación, con cuestiones características similares a las pruebas EBAU.

Otras especificaciones en relación con la evaluación y los criterios de calificación

1. Las fechas de las pruebas objetivas y de entrega de trabajos se anunciarán convenientemente y no se podrán cambiar salvo fuerza mayor o acuerdo unánime de todos (alumnos y profesor).

De cara a una calificación numérica (escala de 0 a 10) se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- 2. Para la realización de las pruebas escritas sólo se puede utilizar el material autorizado por el profesor. El alumno que utilice otro material o sea sorprendido copiando por cualquier tipo de método durante la realización de una prueba escrita, o facilitando que lo haga un compañero, será calificado en dicha prueba con un cero, y en consecuencia suspenderá los criterios de evaluación que se evalúan mediante esa herramienta. También se calificarán con un cero los criterios de evaluación que se evalúan mediante la realización de cualquier trabajo o actividad personal que se compruebe que ha sido plagiada.
- 3. En el caso de que un alumno falte a una prueba escrita por razón justificada y documentada, el profesor acordará con él la nueva fecha de examen. Si la falta no está justificada, en tiempo y forma, el alumno será calificado con un cero en dicha prueba.
- 4. La falta a clase de forma injustificada se valorará en el apartado de observación directa de la siguiente forma: por cada falta sin justificar se penalizará al alumno con 0,1 puntos hasta un total de 1 punto en cada evaluación.
- 5. Para el redondeo y aproximación al número entero de las calificaciones se tendrá en cuenta la actitud en clase, interés, participación y colaboración.
- 6. Los alumnos que no alcancen la calificación de 5 en cualquiera de las evaluaciones realizarán una prueba escrita de recuperación. La calificación obtenida en esta prueba se considerará su calificación en la parte correspondiente a las pruebas escritas, es decir, el 80% de la nota final. A ella se le sumará la calificación que hubiera obtenido en las partes de análisis de desempeño, que no serán recuperables salvo casos excepcionales de enfermedad o imposibilidad justifica.
- 7. La prueba de recuperación se realizará después de cada evaluación. Estas pruebas abarcarán todos los contenidos vistos durante todo el período de evaluación y no por temas.
- 8. A final del período ordinario del curso se realizará una recuperación final en la que los alumnos tendrán una nueva oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas. La recuperación de la tercera evaluación será única y coincidirá con esta recuperación final. Para calcular la nota de esta recuperación final, se aplicará lo dispuesto en el punto 6.
- 9. **Nota final de Junio**: para obtener la calificación final, se calculará la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno superará la materia cuando dicha media sea igual o superior a 5 y siempre y cuando no tenga una calificación inferior a 4 en ninguna de las evaluaciones. Si esto no sucede, en la prueba extraordinaria deberá examinarse de todos los contenidos vistos durante el curso.
- 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA **PRUEBA EXTRAORDINARIA**. Los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación final deberán realizar la prueba extraordinaria, que abordará todos los contenidos de la materia. El examen constará de un número de preguntas igual o inferior a 10, y las preguntas serán de características similares a las de las pruebas EBAU. Para superar la materia será necesario obtener una calificación de al menos un cinco.